

EL CORREO

Año VIII

MADRID

Lunes 14 de Febrero de 1887.

Núm. 2.515

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 1'75 por trimestre pagado en la Administración, y pesetas 2'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 3'75 trimestre; Filipinas, pesetas 1'5, y países fuera de la unión postal, pesetas 1'8.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico. En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios: españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

La cuestión de Mindanao.

Sr. Director de El Correo.

Hoy que las cuestiones que con Mindanao se relacionan tienen el privilegio de excitar la atención pública, me creo en el caso de enviarle estas cuartillas, por si pueden ilustrar algo el asunto.

La historia de Mindanao es bien sabida. El 8 de Abril de 1621 se posesionó de ella Magallanes, en nombre de Carlos V, conferenciando primero con el Régulo de Butuan, según relato de Antonio de Herrera, y desde entonces, las escuadrillas de Loaisa y Saavedra, de Villalobos, Legaspi, Rodríguez Rigueroa, Chaves, Corcuera y Almouze, la visitaron con sucesos varios, imponiendo la fuerza de sus armas, hasta que Atienza, alcalde mayor de Caraga, auxiliado por el P. Capitan, redujeron los pueblos ribereños de la gran laguna de Malanao y el *Bigan*, construyeron fuertes en la *Sabanilla* al Sur de *Río Grande*, en comunicación con el de *Buhayen*, é impidieron con su energía y vigilancia que los moros de *Buluan*, *Liguasin*, *Bacat* é *Illana*, se prestaran concurso mutuo, atemorizados por la bravura de nuestras tropas, que luego condujeron de nuevo victoriosas en el seno de *Davao* en *Cotta-Batto*, *Taviran*, *Pollok* y *Tumbao*, *Oyanguren*, *Córdoba*, *Crespo*, *Mascaró*, *Urbina*, *Blanco*, *Mendez Nuñez* y *Malcampo*.

De entonces acá ha decaído nuestra influencia; los *dattos* nos desobedecen, prohíben el comercio con nuestros pueblos, exportan por *Labuan* sus productos é introducen armas de fuego, cohiben nuestros movimientos, piratean en la bahía *Illana*, asesinan súbditos extranjeros, negándose á entregar los culpables, y en fin, puede asegurarse que dominamos en el *delitta* la zona polémica de nuestros fuertes, y *Cotta-Batto*, campamento militar donde nuestra inquietud burocrática ha implantado el complicado mecanismo de la administración, con su intervención, su fisco, sus desconfinanzas y trabas, en lugar donde no existe apenas población civil, sino gente advenediza aforada al ramo de guerra, presidiarios y deportados consagrados á la lucha por la existencia, viviendo al día y sin cuidarse de otras gabelas.

Sin pretensiones científicas, y á la ligera, apuntaré algunas notas sobre Mindanao, englobando la extensión, situación geográfica, población, orografía, hidrografía y etnografía, en unos cuantos renglones. Esta isla, que se extiende desde los 5° 31' á los 9° 49' 30" latitud Norte, y desde los 125° 30' á los 129° 44' longitud Este del meridiano de Madrid, y cuya superficie alcanza 85.140 kilómetros cuadrados (no 90.000 como nuestro muy ilustrado amigo el Sr. Cañamaque á *El Imparcial* el otro día comunicaba), la bañan al Este las aguas del Pacífico, al Oeste las del mar de Mindoro; se acerca por el Norte con Panay y Negros (*Visayas*), y por el Sur con la cabeza del archipiélago de *Joló*.

Enclavada en la gran derrota del Pacífico, de las Molucas y Borneo, no lejos de la Paragua y del Estrecho de Balabac, situada en el límite de los huracanes, cuyos ruidos extremos solo combaten el Norte, disfruta de una posición envidiable, por su proximidad al imperio chino, sus abundantes ríos, cómodas ensenadas y hermosas bahías, incluyendo la silanga de *Basilaw*, puerto de refugio buenísimo, en el que á poca costa se establecerían defensas admirables.

Cuatro colosales cordilleras, dependientes del sistema orográfico general del gran Archipiélago Malayo, surcan Mindanao, y sus arrogantes descuellos serían bastante á denominarlas: á la del Sur, que muere en el cabo de San Agustín, surgiendo sus estribos en el Pacífico, *Catalaw*; á su paralela, que arranca en el Norte de los montes *Hingog*, *Pantador*; á la del Noroeste, que llega hasta el istmo de Misamis, *Apo*, y á la del Oeste, que desaparece en Zamboanga, *Randaya*; prescindiendo, por supuesto, de las sierras accesorias, cuyas derivaciones encauzan el curso de los ríos ó hunden sus bloques ennegrecidos y sus verdes manglares en las ondas del mar.

Los ríos *Agusan*, *Painan* ó *Río Grande*, *Pigan*, *Lubungan* y las lagunas de *Malanao* (13 leguas de bojeo), *Liguasin* y *Buluan*, riegan Mindanao, con el *Maanat* y el *Hijo*, tributarios del sistema fluvial indicado y sin importancia manifiesta. Antaño se hablaba de una laguna central inmensa, que como las de *Tawi Tawi* y *Bongaó*, solo es imaginaria, y era admitida de modo indiscutible, inspirados los españoles en la comun creencia de los moros, de que los ríos todos nacen en depósitos y filtraciones lactíferas, de tal suerte, que las sierras de *Tandú*, *Dromedario*, *Hingog* y *Randaya*, no bastan á producir las arterias que fertilizan las comarcas.

Las razas que habitan Mindanao, aunque separadas genéricamente, todas pertenecen á la *Indo-malaya* (razas *Indo-Pacíficas*), oriunda de la rama *Mahori*, diseminada por Oriente antes que del continente asiático se desgajara el archipiélago, cuya rama se mezcló á otras castas aventureras de estructura étnica superior, que asaltaron las estirpes y originaron variedades típicas desde los *Dyaks* á los *Tagalos*, adoptando en conjunto también la lengua *malaya-franca* proveniente del *sanscrito*, aunque se adulterara en parte por las creencias, costumbres y teogonía mahometanas, que ingirieron en muchas islas la escritura arábiga con algunos ritos adaliterados en la India ante la religión y filosofía de *Budha*.

Las principales razas de Mindanao (y de propósito prescindiendo de *anganas*, *galagás*, *talandás*, etc.), son: los *Manobos*, que habitan las cuencas del *Agusan*; los *Mandayas*, dominadores de la costa oriental hasta *Bislig*, los lindes de las lagunas *Liguasin* y *Bulnan* al Oeste, con

las divisorias de los ríos *Agusan* é *Hijo*; los *Manguangas*, que pueblan la izquierda del *Agusan* y la costa Norte de la isla hasta *Buhayen*, avendados por el Este con los *Bagobos*, señores del río *Pulangui* y de los valles de *Davao*; los *Tagacaolos*, instalados en las faldas y vertientes meridionales del monte *Apo*, que al Sudoeste comparten con los *Sanguiles* y *Bilanes*; los *Tirurages* (variedad enteca y de excasa monta), dispersos en las montañas de *Tamontaca*; los *Subanos*, en las tierras del Oeste entre *Zamboanga* y *Misamis*, y los *Moro Malayos*, bien hallados y satisfechos, y por derecho de conquista moradores entre puerto *Pujaga* (no *Pujada* como dicen las cartas planas), cabo *San Agustín*, isla *Samal*, seno *Davao*, seno *Sarangani*, riberas del *Painan*, *Buhayen*, *Liguasin*, *Bulnan*, y las bahías *Illana* y *Sindangan*, con otros parajes sin límites concretos.

En estas heterogeneas ramas descendientes de un tronco común, impuras todas, porque el *atavismo* y el tiempo destruye y confunde con las mezclas la etnogenia más interesante, inquietas, turbulentas, en guerras siempre, revueltas, acosadas entre sí, con dialectos distintos, creencias diferentes y usos opuestos; monteses, casi frugívoros, estables, sencillas, dadas á la agronomía y á las artes rurales unas; costeñas, ictriófagas, errantes, arteras, crueles, entregadas á la piratería y á las industrias de mar otras, hallamos dos hermosísimas; los *Tagacaolos*, arrogantes, fornidos, de belleza plástica notoria y los *Mandayas*, nobles, duros, muy bravos, claros de color, de rasgos fisiognomónicos japoneses, y cuya medición craneométrica sorprende por su semejanza con los diámetros de los cráneos europeos.

Estas variedades no son, no pueden ser aborígenes, ó son advenedizos, inmigrantes asiáticos forzados por las tempestades á residir en Mindanao y cruzados con los naturales, que á la suerte otorgarles plugo como vecinos, ó son colonias indostánicas de las que arribaron á las playas Filipinas en tiempos remotos, y que precaviendo su absorción vivieron aisladas.

La población independiente de Mindanao, que *Jagor*, siguiendo á *Santayana*, apreciaba en 541.000 habitantes, y que don *Agustín de la Cavada* y el Sr. *Jordana* estiman en frescos mil, no dudo en elevarla á 700.000 escasos, consultando el informe último de la *Compañía de Jesús*, y según impresiones propias y particulares estadísticas compulsadas por los intérpretes del gobierno general, Sres. *Alvarez* y *Ortuoste*, sin que signifique este detalle tratar de poner tildes á la cifra de 400.000 por el señor *Cañamaque* consignada, porque entonces también convendría poner en claro cómo *Zamboanga* no es *estacion*, ni mucho menos (ó mejor dicho, ni mucho más), puesto que *Zamboanga* es una provincia de 50.000 almas, cuya capital es plaza fuerte y residencia oficial del gobernador general de Mindanao, del comandante de la división naval, juzgado de primera instancia, etcétera, etc.

Y basta por hoy, pues de seguro preguntará usted dónde está la pastora que parece extraviada por esos campos de Dios. Ya la encontramos en los parajes donde el general *Terreros* se encuentra ahora bien ajeno de que su resolución, en mi concepto, razonable, fuese tan criticada por algunos periódicos; pero esto he de tratarlo también, si los lectores de *El Correo* consienten un par de cartitas más, y usted, señor director, no las niega la hospitalidad que mucho agradece su afectísimo Q. B. S. M. —B. F.

Jubilación forzosa.

Sometemos á la consideración del Sr. Navarro Rodrigo un asunto que tiene interés.

El profesor que por haber empezado á ejercer su ministerio cuando ya tenía bastantes años, ó porque los achaques de su débil naturaleza han hecho que envejezca antes de tiempo, necesita mantenerse en la condición de catedrático, bien para que trascorra el tiempo que la ley marca para las jubilaciones, bien para demostrar que aun trascurrido puede continuar sus explicaciones, tratando por este medio de retrasar todo lo posible el acto de la jubilación, que le reduce el sueldo; el profesor ó profesores, decimos, que se hallan en estas condiciones, son una rémora para la enseñanza, porque ó no asisten á las clases con la puntualidad debida, ó aprovecha poco su enseñanza.

Por otra parte, los profesores sexagenarios, ó los que sin serlo se encuentran en las condiciones que dejamos apuntadas, ajenos por completo al movimiento de la ciencia, esplican por rutina, y sus observaciones carecen de aquella novedad y de aquella frescura que son necesarias en la enseñanza para que produzcan los resultados apetecidos.

En las demás carreras del Estado la jubilación forzosa existe; y si estas consideraciones y otras que de ellas se desprenden son dignas de tenerse en cuenta, nosotros nos atrevemos á proponer al señor ministro de Fomento que la haga extensiva al profesorado, en bien de la enseñanza oficial.

Banco de España.

Un aumento de cerca de siete millones de pesetas revela el último balance del Banco de España en las existencias metálicas, que se fijan en 248.841.857 pesetas. Otro millón de pesetas de plata ha sido remitido á la Casa de la Moneda.

La cartera en Madrid ha ofrecido una entrada de valores de poco más de un millón de pesetas. Las de las sucursales han subido de pesetas 162.999.296 á 169.165.582.

De circulación de billetes hay poco aumento. Solo es de 552.452.850 á 553.286.175.

Los depósitos, tanto en Madrid como en las sucursales, ofrecen una depresión insignificante. Las cuentas corrientes pasan en Madrid de 159.230.233 pesetas á 161.836.504 pesetas, y en

las sucursales, de 137.712.370 á 141.624.544 pesetas.

Las reservas de contribuciones se han elevado hasta 14.116.708 pesetas.

La relación del metálico con la circulación se acerca á 45 por 100, y con los valores preferentes pasa de 27 por 100. Los recursos de metálico y carteras reunidos exceden en 206 millones, números redondos, á los créditos preferentes.

Los primeros ensayos del ferro-carril.

Una noticia maravillosa agitaba en 1801 á los habitantes de la pequeña villa de *Camborne*, situada en el extremo occidental de *Cornualles*. Un coche de fuego debía recorrer las calles con la misma velocidad que empleaban los destinados á correr la posta, guiado por la mano de un hombre y sin más medio de locomoción que la máquina del mismo carruaje. El dueño y constructor de aquel vehículo era *Ricardo Trevethick*, el predecesor de *Jorge Stephenson*, el verdadero inventor de locomoción por medio del vapor.

A pesar de que hacía ya algunos años que se empleaban en el país, para la extracción del agua de las minas, las bombas de vapor de *Jamés Watt*, á las que llamaban *Iron Devils*, la generalidad, siempre supersticiosa, creía firmemente que el carruaje de *Trevethick* era el resultado de una misteriosa alianza entre el artífice desconocido y el mismo *Satan*. Por esta razón, al acercarse la hora de la prueba agolpábase en las calles la impaciente multitud, para presenciar aquella verdadera maravilla.

El resultado fué, sin embargo, satisfactorio, puesto que aquel mismo pueblo que tan prevenido estaba contra el nuevo invento, calificó con el expresivo nombre de «el ángel negro».

Grande fué el triunfo que alcanzó *Trevethick* al terminar su primer viaje. Al emprender el segundo, aquel hombre hercúleo, que desde su más tierna edad habiase distinguido por su fuerza, cogió á algunos de los espectadores, colocándose en su carruaje y obligándole á tomar parte en su atrevido viaje. Una docena de personas fueron acomodadas en el vehículo, entre los nutridos aplausos de la multitud.

Al aparato de *Trevethick* le aguardaba también un triste fin. Pocos días después de la prueba dirigióse el inventor, en unión de algunos amigos, á la quinta de *Davies Gilbert*. Detuviéronse en una posada, y mientras se hallaban entretenidos y descuidados, se incendió el carruaje, quedando destruido completamente. Por fortuna para *Trevethick*, su pariente *Andrés Vivian* tomóle bajo su protección, acordando pedir el privilegio de invención y construir un segundo vehículo de las mismas condiciones que el primero.

Tres años más tarde volvía á transitar por *Camborne* un coche de idénticas circunstancias que el anterior. Estos cortos viajes sin práctico resultado, no debieron satisfacer al inventor, ya que los habitantes de la comarca vieron un día con sorpresa cómo se dirigía el coche directamente desde *Camborne* á *Plymouth*, emprendiendo un camino de catorce millas geográficas. De allí, fuéronse *Trevethick* y *Vivian* hacia *Londres*, en donde entraron triunfantes entre los entusiastas gritos de la multitud, en hermoso día de Mayo de 1803.

Según se vé, el primer año de nuestro siglo fué el de una invención, tan oscura y sencilla en su origen, como trascendental por sus consecuencias. Los ingleses, sin embargo, no quisieron creer en la importancia del nuevo invento, ó burláronse de él. Hasta los hombres de ciencia, que fijan su analizadora mirada en el germen más insignificante ó en la más sencilla idea, para sacar de ella provechosa aplicación, no hacían tampoco caso del experimento. Algunos, sin embargo, entre ellos el eminente físico *Humphry Davy*, el inventor de la lámpara de seguridad, proclamaron abiertamente su importancia.

Aunque de paso, debemos hacer notar una singular coincidencia, y es que mientras *Trevethick* y *Vivian* se hallaban en *Londres* en 1803, nació *Roberto Stephenson*, hijo del estudioso *Jorge*, que llegó á ser uno de los ingenieros más inteligentes en materia de ferro carriles.

Ecos de Madrid.

Nuevas desgracias.—El hijo de los condes de *Vilana*.—El de los señores de *Villajos*.—El reverso de la medalla.—Las fiestas del gran mundo.—Programa del Carnaval.

Nuestros queridos amigos los condes de *Vilana*, cuando se disponían á obsequiar con nuevas fiestas á la sociedad cortesana,—de la que son tan estimados,—acaban de sufrir una pérdida cruel é irreparable.

El tercero de sus hijos, precioso niño de poco más de dos años, acaba de sucumbir á la enfermedad terrible que hace tantos estragos entre la infancia.

Hoy ha sido conducido, con numeroso acompañamiento de deudos y amigos de la ilustre familia, al hogar del eterno reposo.

Otro golpe semejante ha sufrido el célebre y distinguido arquitecto *D. Agustín Ortiz* de *Villajos*, que ayer también ha visto espirar, víctima de la difteria, el mayor de sus hijos, hermosa criatura de dos años igualmente, cuyo cadáver ha sido enterrado en el cementerio de *San Isidro* esta tarde.

En fin, la señora de *Santos Suarez* no puede cumplir su promesa de celebrar un sarao, por haber muerto el sábado uno de sus sobrinos, hijo de su hermano el capitán de artillería don *Rafael Jabat* y *Magallon*.

Contraste son de tales tristezas las fiestas del gran mundo, que en los días actuales menudean y son tan frecuentes.

Hoy, como habíamos anunciado, se bailará en

el hotel de los condes de *Reparáz*, de cinco á ocho de la noche.

Se cree que *SS. AA.* las *Infantas* doña *Isabel* y doña *Eulalia* y el infante *D. Antonio* honrarán con su presencia la casa de los marqueses de *Molins*, donde se dará por ahora el postrer sarao.

Mañana, ya lo hemos dicho, representación dramática en el hotel de la duquesa viuda de la *Torre*, y baile en el palacio de la duquesa de *Castrejón*, viuda de *Bailén*.

El miércoles, la reunión semanal de los marqueses de *Viana* y acaso la de los marqueses de *Cerralvo*.

Para el jueves ha convidado ya la condesa viuda de *Catres*; el viernes será el baile de dominós de los duques de *Fernán Nuñez*; el sábado la *sauterie* de los duques de *Bejar*, y en fin, el lunes de *Carnaval* la famosa comparsa de *napolitanos* en los salones de la plaza de la *Concepción Jerónima*.

El programa, según se vé, es variado y brillante; y si la temporada de invierno ha carecido de animación, el *Carnaval* de 1887 se despidió mejor de lo que se podía esperar.

ALTER-EGO.

El frío.

El jueves fué el día más frío del presente invierno.

A las seis de la tarde el termómetro bajó á cero grados, continuando el descenso hasta las siete menos cuarto, que marcaban los termómetros seis grados bajo cero y nueve grados bajo cero con reflector.

Los efectos de la helada han debido ser terribles en el campo.

En *Valencia* se helaron las fuentes, y hubo necesidad de romper el hielo que obstruía las cañerías para establecer la caída del agua.

Hoy en *Madrid* ha nevado desde las siete y media de la mañana á la una; pero no ha cuajado la nieve.

—En la *region catalana* ha disminuido la abundancia de la nevada de estos días, habiéndose restablecido las comunicaciones y pudiendo circular los trenes por algunos de los puntos en que la vía se hallaba interceptada, pero sigue nevando y el cielo bastante encapotado.

En los mercados de *Barcelona*, por esta misma causa, alcanzan un elevado precio algunos de los artículos que en ellos se expenden, procedentes de los pueblos inmediatos á la capital del Principado.

Entre las desgracias ocurridas allí con motivo de la nevada, refieren los periódicos locales que ocho pobres carteros que se hallaban ocupados en el cumplimiento de su deber, resultaron lesionados; seis de ellos contusos y dos heridos ligeramente.

Pero también han tenido las nieves actuales para aquella *region* su parte buena, pues según comunican de distintas comarcas del Principado, con la nevada de estos días se salvarán las cosechas primaverizas, que estaban á punto de perderse, por efecto de que en general el invierno había sido seco hasta ahora.

Un triunfo legítimo.

Dice *El Eco Nacional*:

«No siempre la opinión pública hace justicia al mérito sobresaliente y á los servicios prestados; siendo á veces necesario que venga á rectificar los fallos desde su serenidad olímpica el juicio de la posteridad. Por esta razón es doblemente estimable y elocuente al acierto, cuando la opinión unánime adjudica coronas al verdadero mérito y premia los servicios incontestables con el eco sonoro de los aplausos.

Esto ha sucedido con *La Trasatlántica*, esa sociedad mercantil que honra nuestra patria tan pobre y escasa en este género de asociaciones cuan fértil y abundante es en otras inútiles ó nocivas, la cual se ha captado tan generales simpatías y ha filtrado en la conciencia de la nación una idea tan íntima de su eminente superioridad, que ni una sola voz ha desentonado en el robusto coro de recomendaciones y alabanzas que partiendo de todos los ángulos de la *Península* y *Ultramar* se eleva hasta las regiones del gobierno pidiendo encarecidamente que aquella Sociedad y no otra asuma la responsabilidad y la gloria de nuestras relaciones con las colonias y las principales naciones de procedencia española.

Este fenómeno es natural. En otras naciones donde la vida industrial y mercantil goza de soberana energía y multiplica hasta lo infinito esos colosos que dilatan sus portentosos productos por todas las comarcas de la tierra, podría ser prudente vacilar en la elección, tratándose de utilizar la potencia, de uno de ellos; pero en *España*, donde la *Compañía Trasatlántica* se levanta como el robusto ciprés entre la hierba, ejemplar único de lozana eflorescencia cual la que exhiben en abundancia otros países, ninguna, absolutamente ninguna otra asociación puede disputarle la preferencia.

Por eso han respondido á la vez las *Cámaras* de Comercio, los departamentos marítimos, los grandes centros comerciales, todo lo que vale y significa en la vida económica de nuestra patria, en cuanto se ha tratado de anular ó revalidar el contrato con dicha sociedad, considerando todos de interés supremo que los trascendentales servicios á ella encomendados no pasen á manos menos robustas, espertas é inteligentes, con grande perjuicio de nuestros intereses coloniales y de los particulares, de la fortuna privada y de la pública.

Dentro de poco ha de verse y fallarse tan importante asunto ante el tribunal de la representación nacional, pero la causa viene prejuzgada por otro aun más respetable: el de la opinión pública. Esta vez la tarea de los legisladores no puede ser más sencilla, ni más seguro el camino que se abre ante sus pasos. La

evidencia, la justicia, el interés general y la opinión, están, cual nunca ó raras veces, en perfecto acuerdo, y esta unanimidad gloriosa la ha conquistado la Trasatlántica á fuerza de muchos años de honradez, de asiduidad, de sacrificios indecibles que la han colocado en el primer rango dentro de nuestro país y al nivel de las más poderosas empresas extranjeras.

En honor de la verdad hemos de confesar que algunos periódicos, entre los cuales debe contarse *El Imparcial* y *El Eco Nacional* hicieron en un principio cierta oposición á la prórroga del contrato entre el gobierno y la Trasatlántica.

El primero depuso su hostilidad en cuanto vió levantarse de una manera tan formidable la oleada de la opinión en favor de la renovación del contrato, y nosotros, que ante todo rendimos culto á la justicia y á la prosperidad del país, debemos también inclinarnos á la cabeza ante la autoridad indiscutible de los testimonios que en pró de la Trasatlántica se levantaban desde todas las regiones de España y de América.

Así ha resultado que aquellas pasajeras contradicciones, hijas del desconocimiento parcial del asunto, han servido solo para aquilatar la justicia de la concesión y hacer más brillante el triunfo de esa potente compañía, que ha logrado reunir los suffragios de amigos y adversarios, tomándolos todos por pedestal de su gloria, que ninguna nube eclipsa, ni potencia alguna trata de contrarestar.

Teatros.

“La Inocencia”, celebra su octava reunion de máscaras el martes próximo, de diez de la noche á seis de la madrugada, tocándose tres tandas de baile, repartiéndose á las señoras bonitos ramos de flores y cajas de dulces, y á los caballeros preciosas fosforeras de plata y más de 300 boquillas “Inocencias”, y multitud de cigarrillos habanos.

Por medio de un periódico liliputiense, *El Bobé*, la empresa de bailes de la Zarzuela ha hecho saber al público que durante el próximo Carnaval dará cuatro bailes de máscaras para niños en las tardes de los días 20, 21, 22 y 27 de Febrero.

Habrán bonitos regalos para los bailarines y una tribuna para los oradores y cantantes, donde, según costumbre, podrán lucir sus habilidades los niños precoces.

AL MENUDEO.

El conde de París.

Lisboa 13.—El conde de París saldrá pasado mañana de esta capital con dirección á Sanlúcar. Después volverá aquí en compañía de la condesa para asistir al alumbramiento de su hija la duquesa de Braganza.—*Fabra.*

Mercado de la Habana.

29 de Enero.—Pocos negocios en azúcares durante la semana, debido á la firmeza de los tenedores. El mercado cerró encalmado. En los puertos del Norte, el mercado más firme y más activa la demanda.

Oro español, del 228 3/4 al 229.

La *Gaceta* solo publica hoy un decreto de la Presidencia del Consejo, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre el gobernador civil de la provincia de Zaragoza y la sala de lo civil de aquella Audiencia.

La primera conferencia que se celebrará en el “Saloncillo” del Centro de Asturianos, estará á cargo del presidente de la seccion, Sr. D. Leopoldo Olay Argüelles. Disertará sobre *La red de ferro-carriles asturianos.*

La crisis italiana.

Roma 13.—Se asegura que el rey ha confiado al Sr. Depretis el encargo de formar el nuevo gabinete, y que el conde de Robilant, conservará la cartera de Negocios Extranjeros.—*Fabra.*

El Consejo de Estado ha emitido informe en el expediente de la Diputación provincial de Canarias, proponiendo se anule su constitucion y el nombramiento de otras comisiones.

Desde ayer están abiertas al tránsito público las carreteras de Chozas á Miraflores y de Colmenar Viejo á Manzanares la Real, en esta provincia.

En las elecciones de compromisos para la de senador, verificadas ayer en Santander, ha resultado mayoría en favor del candidato adicto Sr. Gonzalez Jonilla.

La emperatriz regente de China ha anunciado el envío de un magnifico presente con motivo del jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII.

La cuestion del día.

Berlin 13.—La *Gaceta Nacional* anuncia que el czar ha dirigido una carta muy afectuosa al emperador Guillermo.

Berlin 13.—La *Gaceta Nacional* desmiente que se advierta movimiento de tropas en la Alsacia y la Lorena.

Constantinopla 13.—Las negociaciones sobre la cuestion de Bulgaria, lejos de adelantarse un paso, están á punto de fracasar por completo.

San Petersburgo 13.—Los periódicos oficiales pretenden que el llamamiento de los 100.000 hombres de las reservas rusas no tiene ninguna relacion con el actual estado de cosas, y que no reconoce más causa que el cumplimiento de leyes militares anteriores.—*Fabra.*

Acompañado del director general de Instrucción militar, estuvo ayer en Toledo el señor ministro de la Guerra, con el fin de inspeccionar personalmente en qué condiciones se encuentran alojados los cadetes de aquella escuela militar.

La direccion general de contribuciones anuncia por primera vez la vacante del titulo de marqués de Guad-el-Jelú, con grandezza de España.

Advinos.

Las habilidades de Cumberland se van extendiendo mucho en los círculos sociales. Anoche pasaron la velada los médicos del Ateneo haciendo hábiles experimentos de adivinar el pensamiento ajeno, distinguiéndose en este ejercicio los Sres. Tons y Villaverde (D. Enrique).

El propietario de *La Correspondencia*, señor Santa Ana, ha comprado una casa situada á la izquierda de la carretera de Francia y frente al

partidor de las aguas del Canal de Lozoya, y en la que, á primeros del mes próximo quedará establecido el segundo Refugio para la hospitalidad de la noche.

Las Palmas 13.—(Por el cable de la compañía Nacional Española.) Hoy ha fundado en este puerto el vapor correo *Veneruz*, conduciendo al general Morales de los Rios, siendo recibido por todas las autoridades.—*Fabra.*

Reformas sociales.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas se reunirá esta noche, á las diez, la comision para el mejoramiento de la clase obrera.

El principal asunto puesto á la órden del día es el proyecto formulado por el Sr. Azcárate sobre “Inválidos del trabajo.”

También parece que se someterá al conocimiento de los señores vocales la atenta comunicacion que el Sr. Leon y Castillo ha dirigido á la junta en nombre de S. M. la Reina, reclamando de aquella su ilustrado parecer respecto á todas las cuestiones que se refieren á la instalacion del Asilo de Vista Alegre, admision de los obreros inutilizados en el trabajo, régimen interior del establecimiento y cuantos extremos se conceptúan dignos de tenerse en cuenta para el planteamiento y desarrollo de tan benéfica institucion.

Aprobadas que sean las bases para que sea redactado por el gobierno el referido proyecto de ley sobre los inválidos del trabajo, la comision se ocupará de la reconstitucion de los gremios, trabajo de los niños y salubridad de los talleres.

Se halla próximo á su terminacion el monumento que en Talavera de la Reina ha de erigirse para perpetuar la memoria del célebre historiador padre Juan de Mariana.

Un presidente desterrado.

Montevideo 13.—El general Santos, ex-presidente de la república, ha aceptado el decreto de destierro.

Se dirigirá á Rio Janeiro. En esta capital reina tranquilidad.—*Fabra.*

Un crimen.

En el salon de baile de la calle del Tutor se encontraba anoche bailando Juan Carpio Herrero, de veintin años, de oficio hojalatero, y al dar una vuelta con su pareja, tropezó con otra que iba en sentido contrario. Con este motivo se promovió una viva discusion entre ambas parejas, á la que intentó poner término el bastonero, sin lograrlo.

De las palabras fuertes pasaron á las obras y Juan, sacando una navaja, atacó al bastonero, sin causarle otro daño que cortarle la levita y el chaleco, pero éste á su vez sacó otra y causó á Juan una gravísima herida en el costado izquierdo.

El agresor emprendió la fuga, sin que haya sido capturado, y el herido, despues de auxiliado en la Casa de socorro, fué trasladado al Hospital de la Princesa en muy grave estado.

Francia en Marruecos.—Especificaciones.

Paris 13.—A pesar de los asertos de algunos periódicos extranjeros, es completamente inexacto que el Sr. Ferand, ministro de Francia en Tánger, haya obtenido algunas rectificaciones en la frontera argelina.

En sus conferencias con el gobierno marroquí trató solo del arreglo eventual de las reclamaciones que puedan hacer los marroquíes pidiendo indemnizacion por los árboles frutales de Djenieh-boubrez en el terreno donde las autoridades militares argelinas tratan de construir un fuerte.

Es igualmente inexacto que el gobierno francés haya tenido que hacer declaracion ninguna sobre el proyecto de hacer garantizar por las potencias la integridad del territorio marroquí.—*Fabra.*

Monseñor Rampolla.

Su nombramiento para secretario de relaciones exteriores de Su Santidad, ha sido muy bien acogida en Madrid, aunque produce el natural sentimiento de perder á un diplomático de todos tan estimado.

Monseñor Rampolla ha prestado muchos é importantes servicios á España, á la Iglesia española y al Vaticano desde el alto puesto que entre nosotros ha tenido.

Confiamos que en el que va á ocupar en breve monseñor Rampolla, conservará el recuerdo de lo mucho que en España era estimado, y continuará favoreciendo con su amistad á nuestra patria.

El ministro de Fomento tiene varios proyectos en disposicion de presentarlos á las Cortes, pero el primero que piensa llevar es el de reforma del Consejo de Instruccion pública.

El Progreso publica anoche esta noticia:

“En la Cárcel-Modelo se ha verificado esta tarde una escena infame y propia de un presidio turco. Un vigilante miserable é indigno de ejercer un cargo en establecimiento que se llama modelo, ha ahofetado á nuestro querido amigo el director de *El Progreso*, D. Adolfo Gonzalez, por exigir de él que se descubriera á su presencia.”

Nos parece un poco cargada de color esta noticia que vemos en *La Regencia*:

“Se dice que esta semana esplanará en el Congreso su anunciada interpelacion sobre consumos el diputado de la mayoría por Oaese, Sr. Mompeón.

Al esplanar dicha interpelacion, es posible se promueva un debate político, porque se propone combatir la actitud del gobierno ante la benevolencia del Sr. Castelar, la que considera funesta para la actual Monarquía, como lo fué para la de D. Amadeo de Saboya.

El orador se propone hacer importantes declaraciones, aludiendo á varios elementos de la Cámara de diputados.”

Procedentes de Londres han regresado á Madrid los inspectores de Vigilancia Sres. Sepúlveda y García Suarez, que fueron á dicha capital, de órden del gobernador civil, con objeto de conducir á esta capital á Isidro Victoria, presunto autor de una estafa de gran importancia llevada á cabo en casa del banquero Sr. Ortueta.

El detenido que la policia británica puso á disposicion de nuestro ministro en Londres, se halla ahora á la del juez de la Latina.

Las cigarreras portuguesas.

Lisboa 13.—La comision de cigarreras que ha venido á esta capital para gestionar á favor de su industria, regresa mañana á Oporto complacida por el ministro de Hacienda, quien le ha prometido garantizar en el contrato con la compañía arrendataria de tabacos el porvenir de los obreros.

Por un error de trasmision, el despacho de esta Agencia dijo que se calculaba resultarian elegidos un centenar (centaino) de diputados de oposicion, en lugar de unos treinta (treintaino).—*Fabra.*

Adoquinado de madera.

En vista de los buenos resultados que ha dado en Barcelona el ensayo de los adoquines de ma-

dera, la comision de ensanche de aquella populosa capital trata de proponer al ayuntamiento la construccion de 250.000 metros cuadrados de adoquinado de madera en las principales calles, cuyos adoquines tendrán nueve centímetros de altura y descansarán sobre un lecho de hormigon hidráulico de igual ó aproximado espesor, según dictamen del ingeniero jefe de viabilidad y conducciones, D. José Maria Jordan.

Al tener *El Correo de Andalucía* y otros periódicos de Málaga noticia de que aun están insepultos los restos mortales del ilustre Sr. Blas Rosas, han hecho patrióticas excitaciones á fin de que se reclame y sea conducido á aquella provincia el cadáver del insigne patriota, nacido en Ronda.

Un incidente.

Refiriéndose sin duda á uno de los cantones próximos á Madrid, *El Liberal* dice hoy que noches pasadas, porque un sargento que estaba algo bebido quiso hablar por el teléfono atropellando al centinela que á ello se oponía, se armó un escándalo entre algunos soldados que se habian puesto para auxiliarse á las órdenes del sargento, y otros que estaban á favor del centinela.

Apercibido el capitán de guardia, parece que se interpuso entre los combatientes, exhortándoles á la obediencia; pero estos continuaron acometiéndose, hasta que salieron heridos el capitán y el centinela.

No dice *El Liberal* quién pondría paz entre los soldados; pero si añade que de uno de los cuarteles de Madrid salieron aquella misma noche 50 soldados, y al llegar al sitio de la ocurrencia ya todo habia concluido, hallándose en el calabozo el sargento y varios soldados.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Segun dicen *Las Noedades*, de Nueva-York, la huelga de cargadores de muelle adquirió mayores proporciones con la adhesion de 10.000 jornaleros más del litoral de Nueva York y ciudades adyacentes. Los buques de vela á la carga siguen en forzoso estancamiento y los vapores de pasajeros emplean nuevos brazos para poder hacerse á la mar. Háblase de una huelga posible de los empleados de los ferro-carriles aéreos, con motivo de haberse negado los reparadores de vía á servir de descargadores de carbon.

También se ha dicho que el presidente de la línea de vapores *Old Dominion*, ha obtenido órden de prision contra varios jefes de los Caballeros del Trabajo ordenadores de la huelga, y se propone demandarlos por 20.000 pesos de daños y perjuicios.

En la madrugada de anteayer se ha encontrado en la carretera de Alcoy á Bañeras, en el sitio denominado el Collado, el cadáver de un hombre desconocido, cuya muerte, producida por el disparo de un arma de fuego á quemarropa, se cree haya sido motivada por el incentivo del robo, no habiéndose encontrado sobre el cadáver dinero, papeles ni documento alguno que identifique su personalidad.

Dicen los periódicos de Vizcaya que en Masuri, en el caserío denominado Unibaso, ocurrió dias pasados un incendio que lo devoró por completo, sin que sus moradores pudieran salvar absolutamente nada, pereciendo carbonizada una muchacha que penetró en las cuadras con objeto de salvar el ganado.

Escasez de pescado.

Vemos en los periódicos de la provincia de Gerona recibidos hoy, que casi todos los pueblos de la costa están atravesando una crisis bastante grave con la escasez de pescado que se nota este año, sumiendo á la mayoría de sus habitantes, que viven de la pesca, en la mayor miseria.

La Sociedad española de Higiene celebrará sesion científica y publica para continuar la discusion del tema *Urbanizacion* mañana martes 15, á las ocho y media de la noche, en el local de costumbre.

EDICION DE LA NOCHE

Por no haber enlazado el expreso con el correo de Francia, hoy no hemos recibido la prensa inglesa ni parte de la francesa.

El brigadier Villacampa y consortes.

Dice el *Diario de Tenerife* hoy recibido:

“Circular con insistencia el rumor de haberse ordenado al crucero *Navarra*—que de Fernando Póo se dirigió á la Peninsula en virtud de órdenes recientes de la superioridad, y que habia llegado ya á Sierra Leona—que vuelva á nuestras posesiones del Golfo de Guinea, con el fin de retirar de allí al brigadier Villacampa y sus demás compañeros confinados políticos que hace poco condujo á aquella colonia.

Aseguran unos que estos condenados irán á los presidios de Africa, y otros creen que quedarán desterrados en estas islas; pero segun nuestros informes, nada puede asegurarse.

El brigadier Sr. Villacampa parece que se halla bastante quebrantado de su salud.”

Dice *El Liberal* que el asunto del matrimonio civil es casi seguro que no tendrá solucion hasta que vaya á Roma el actual Nuncio en Madrid, monseñor Rampolla, que auxiliará por su parte las gestiones que practica el Sr. Groizard.

Segun nuestras noticias, puede considerarse arreglado el asunto del matrimonio civil, y no tardará mucho tiempo en que se haga público el acuerdo.

Han llamado la atencion de varios colegas estas líneas de *El Progreso*, llenas de amargura y desaliento:

“¿Nos verá del mismo modo el XV aniversario de la primera República?

¿Con el sistema hasta ahora seguido, es de temer. ¿No hay jefe? Pues, acértales y seguirlos. ¿Qué se quiere? ¿La República?

¿Lo que mucho vale, mucho cuesta. Del cielo ya no cae maná: esto era en tiempos de Moisés: ahora, cuando más, cae agua, piedra ó nieve.”

La clave de estas líneas está en que el señor Zorrilla parece dice con frecuencia á los ojateros que él en vez de consejos, lo que necesita es dinero.

Agitacion socialista.

Londres 14.—El movimiento socialista toma grande incremento en Inglaterra y Escocia.

Ayer se han repetido las demostraciones tumultuosas de obreros en Glasgow.

Se pronunciaron violentos discursos contra el órden social y á no acudir á tiempo la policia se

hubieran cometido muchos desmanes, pues una parte de los manifestantes abrigaba el propósito de entrar á saco en las casas.

La manifestacion fué disuelta y presos los principales promovedores de la asonada.

Londres 14.—Reina mucha agitacion en Belfast.

El sábado se reanudaron los desórdenes en aquella ciudad, los cuales continuaron ayer.—*Fabra.*

Esta tarde se ha reunido la comision del Jurado para empezar el estudio de las peticiones. En uno de estos dias informará el ministro de Gracia y Justicia y se cree que el dictamen no podrá ser presentado hasta los últimos dias de la semana próxima.

El emperador Guillermo.

Berlin 13.—El emperador de Alemania está indispuerto. Hace dos dias que por consejo de los médicos no da su habitual paseo en coche.

Paris 13.—Los despachos de la prensa confirman que desde hace dos dias no sale á la calle el emperador Guillermo á causa de su indisposicion.—*Fabra.*

Zorrillistas.

Esta mañana á las nueve y media han llegado á Madrid los Sres. La Hoz, Jimenez y Nebreda, comisionados por la Asamblea republicana progresista para comunicar sus acuerdos al señor Zorrilla.

En la estacion aguardaban á los comisionados unos 150 zorrillistas, muchos de ellos en representacion de los diferentes comités de Madrid, y todos ellos, despues de cambiar con los recién llegados entusiastas saludos, se dirigieron á pie á casa del Sr. La Hoz, donde éste dirigió á sus correligionarios una breve arenga, dándoles las gracias por haber acudido á la estacion, y en nombre del Sr. Zorrilla por la adhesion que le han demostrado en las deliberaciones de la última Asamblea.

En cuanto al efecto que tal Sr. Zorrilla le han producido los acuerdos de la Asamblea, el señor La Hoz ha dicho que el jefe felicita á sus amigos por tales acuerdos, que hoy más que nunca se encontraba al lado de ellos, que se hallaba satisfecho porque habian interpretado fielmente sus propósitos, y por último, que se desvelaba por favorecer á los emigrados españoles, á pesar de lo que han dicho en contra algunos periódicos de Madrid.

El discurso del Sr. La Hoz fué muy aplaudido por sus correligionarios.

Para dar cuenta solemne de la visita al señor Zorrilla, habrá mañana probablemente reunion en la Tertulia progresista.

Segun nuestras noticias, el Sr. Zorrilla quiere proseguir su política de fuerza, y suponemos que esto dejarán entretener sus comisionados.

Pero ya se cansará el Sr. Zorrilla y se rendirá.

El tratado secreto.

Londres 14.—Los órganos ociosos de Berlin tratan de desmentir la noticia dada por la prensa inglesa sobre la existencia de un tratado secreto de alianza entre Alemania y China.—*Fabra.*

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 14, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy pocos senadores. En la tribuna pública algunos curiosos resguardándose del frio de la calle. En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Latorre Villanueva, electo senador por Puerto-Rico y por Valladolid, someta á la suerte la eleccion de uno de estos dos nombramientos, la suerte designa que sea senador por Valladolid

ÓRDEN DEL DÍA.

Código penal.

El Sr. Romero Giron consume el primer turno en contra de la base 8.ª

Declara que no comprende la coexistencia en el Código de las penas de muerte y de reclusion perpetua; que á su juicio la pena máxima imponible debiera ser la de reclusion perpetua, y que aunque es partidario en principio de la abolicion de la pena capital por su escasa ejemplaridad, como esta pena llena necesidades circunstanciales que dependen de un estado social determinado, el orador declara que si fuera legislador de la nacion, que hubiera de resolver en definitiva, se veria muy perplejo para introducir semejante reforma en el Código.

Considera inútil el principio de la agravacion de pena, segun se ha demostrado con las estadísticas presentadas en los distintos Congresos penitenciarios, y que por este proposito, y la comision aceptó, que fuese de dieciséis años el máximo de duracion de las penas, dejando las perpétuas para casos especialísimos.

Se muestra dispuesto á defender en el Parlamento, en Academias, en el periódico y en el libro, la ilegitimidad de la pena de muerte, y con este motivo dice que si hay alguien que defienda la legitimidad de esa pena, peor para quien tal defensa haga.

Creo que no debe establecerse en el Código diferencia alguna, y para demostrarlo, aduce varios ejemplos, entre la tentativa, el delito frustrado y el delito consumado, y cree con la escuela italiana y con la inmensa mayoría de los Códigos de Europa, que no puede admitirse esa distincion y que solo debe atenderse para la apreciacion del delito á la intencion del delincuente y no á los hechos que consuma, con circunstancias que pueden ser independientes de su voluntad.

Combate la pluralidad de circunstancias agravantes para la aplicacion de la pena de muerte, porque en todos los Códigos de Europa no hay más que una circunstancia de este género, que es la premeditacion.

Trata de la reincidencia, y dice que España es el país que menos contingente arroja de delinquentes reincidentes, pues la proporcion no pasa de un 12 por 100, mientras que en otros países se eleva á un 50.

El orador estima que el legislador español debe tener en cuenta esta cifra para no cargar mucho la penalidad de los reincidentes.

Por último, combate la aplicacion de la pena de muerte, sobre todo á la mujer, en cuyas condiciones de naturaleza la ciencia encuentra muchas circunstancias atenuantes. El orador hace profundas consideraciones, y termina rogando al ministro de Gracia y Justicia que exprese su opinion sobre el asunto.

El Sr. Mena y Zorrilla (para alusiones): Me consideraria indigno—dice el orador—de dirigir la palabra al Senado, si no recogiera las frases del señor Romero Giron acerca de la legitimidad de la pena de muerte. Se declara partidario de la pena de muerte como de una calamidad pasajera, pero necesaria, por circunstancias generales que pueden ir modificándose por las sociedades.

Cita las autoridades científicas y literarias que admiten esta pena.

El Sr. Romero Giron declara que todos esos argumentos no dicen nada contra la legitimidad de la pena de muerte, que es la proposicion que se discute.

Cita otras autoridades científicas y literarias que combaten esa pena, esencial y circunstancialmente considerada, y dice que sobre todos estos argumentos de autoridad, está la repulsion que en

Las masas producen la aplicacion de la pena de muerte y el afan con que las masas solicitan el indulto. El Sr. Gallostra (de la comision), dice en resumen que reconoce la necesidad de la pena de muerte no hay para que discutirla, y que las cuestiones doctrinales indicadas por el Sr. Romero Giron, se discutirán en la comision. El señor marqués de Casa-Jimenez consume el segundo turno en contra de la base 3.ª, pidiendo en resumen el establecimiento de penitenciarías en las Carolinas, las Palaos, las Marianas y Fernando Póo. El orador pide tambien que en el Código se sustituya la pena de relegacion por la de deportacion. El Sr. Martinez Acosta (de la comision), dice que el establecimiento de penitenciarías en nuestras colonias no corresponde resolverle a la comision, sino a los ministerios de Hacienda y Gobernacion, por referirse a cuestiones de presupuesto y de administracion penal. Por lo demás, no considera necesaria la sustitucion propuesta por el señor marqués de Casa-Jimenez, porque la relegacion es equivalente a la deportacion. El Sr. Fábé consume el tercer turno en contra de la base 3.ª: defiende la aplicacion de la pena de muerte, pidiendo que se ejecute en público, a fin de que la pena sea más ejemplar. Cree que deben hacerse dos escalas de penas de aquellos delitos que se castigan con la privacion temporal de libertad. A las seis y cuarto, que dejamos de hacer extracto, el orador sigue su discurso. Despues de contestar al Sr. Fábé el Sr. Hernandez de la Rúa, por la comision, se suspende el debate y se levanta la sesion a las seis y media.

CONGRESO

Abierta la sesion de hoy 14 a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, léese y se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. El señor vizconde de Campo-Grande pide conste su voto con las minorías en la votacion del dictamen, declarando compatible al Sr. Ochando. El Sr. Gomez (D. Protasio) manifiesta que con el derribo del palacio de Osuna no sufre perjuicio la biblioteca de la casa adquirida por el Estado, como supuso el otro día el Sr. Catalina. Los Sres. Alcalá del Olmo, Peñalva y Bugallal dirigen preguntas de interés local. ORDEN DEL DIA. Se da lectura a los dictámenes de la comision de incompatibilidades, declarando incompatibles a los Sres. Dominguez Alfonso, Ruiz de Hita, Sanchez Campomanes, Orozco, Botija, Alonso Martinez y Catalina. El Sr. Martinez Acosta, de la comision, manifiesta que retira el dictamen referente al Sr. Alonso Martinez, por haber dejado dicho señor de pertenecer al claustro de profesores del Instituto de Alfonso XII. El Sr. Dominguez Alfonso pide no se ponga a discusion el dictamen referente a su incompatibilidad por encontrarse enfermo el Sr. Nuñez de Velasco que lo habia de combatir. (Ocupa la presidencia el Sr. Martos.) El Sr. Botija defiende una enmienda proponiendo la compatibilidad de los profesores del Instituto de Alfonso XII, aduciendo datos y analogias convincentes. El Sr. Botija pronuncia un vehemente discurso, que es escuchado con mucha atencion por la Cámara, en defensa de su derecho. El Sr. Laserna (de la comision) mantiene el dictamen de ésta, fundándose en la letra del reglamento, que, a juicio de aquella, determina claramente la incompatibilidad del caso que se discute. Puesta a votacion nominal la enmienda del señor Botija a peticion de gran número de diputados, resulta aprobada por 37 votos contra 37; los republicanos y reformistas han votado con la mayoría, y los conservadores con la comision. (Un individuo de la tribuna pública, entusiasmado con el éxito del Sr. Botija, rompe a aplaudir, y es expulsado por el ujier.)

Arriendo de Tabacos.

Puesto por la mesa a la aprobacion definitiva este proyecto de ley, la minoría conservadora pide votacion nominal. (La Cámara está muy animada; en el banco azul están varios de los ministros que son diputados, excepcion de los Sres. Sagasta y Alonso Martinez: las tribunas regulares de gente.) El proyecto queda definitivamente aprobado por 135 votos contra 70, estos últimos de todas las oposiciones reunidas y de los individuos de la mayoría Sres. Vazquez Queipo y Cnartero. Se han abstenido algunos diputados cubanos ministeriales, los señores marqués de la Vega de Armijo y Gullon (D. Pio) y algunos otros diputados, en número, por lo que se advierte, de 14 ó 16.

Otra vez incompatibilidades.

El señor conde de Toreno combate la compatibilidad del Sr. Botija y censura el voto emitido por la mayoría en la enmienda que lo declaraba compatible, diciendo que si la habian votado muchos diputados, era porque buscaban el precedente para despues salirse ellos por esa puerta falsa. Cita el caso del Sr. Alonso Martinez (D. Vicente) que se halla en las mismas condiciones del Sr. Botija, y para evitar discusiones, ha pedido la excedencia de la cátedra que desempeña. El Sr. Botija se defiende bizarramente manifestando que los escrúpulos que ahora asaltan al señor conde de Toreno, pudo haberlos tenido en la época primera del partido liberal, en que yo me hallaba en las propias condiciones que hoy y no tuvo S. S. ninguna observacion que hacer. Además, en mi mismo caso se hallaba tambien entones el Sr. Gonzalez Serrano, catedrático del Instituto de San Isidro de esta corte, y tampoco S. S. tuvo objeciones que hacerle. El Sr. Laserna manifiesta que él y los individuos de la comision votarán en contra de la enmienda que ha pasado a ser dictamen, declarando la incompatibilidad del Sr. Botija. El señor conde de Xiquena combate la compatibilidad, comenzando por fijar la atencion de la Cámara acerca de la necesidad en que se hallan todos los que por el brillo y el esplendor del sistema parlamentario se interesan, de evitar a todo trance que los enemigos del sistema trabajen sea contra suya con fruto. La única manera de conseguir este, es trabajar todos por el prestigio y cumplimiento de las leyes, rechazando todos aquellos casos que ofrezcan dudas, y sobre todo, los que como el de que se trata, resultan clarísimos. Cita el caso del diputado francés Regnoi, que a pesar de ser diputado, se ha levantado en la Cámara a hablar contra el sistema parlamentario; cita tambien el caso del Sr. Dominguez (D. Lorenzo) y las discusiones que ahora hay en el Ateneo acerca del parlamentarismo, para venir a parar en que es necesario trabajar mucho para que no se empañe el brillo del sistema, que es necesario conservar—dice—puro y sin mancha. La ley de incompatibilidades—añade—es una ley de escepcion, y todos los casos que no están en ella comprendidos, es que están excluidos. Lee el art. 1.º de la ley referida, que declara compatible con el de catedrático numerario de la Universidad central el cargo de diputado, y pregunta despues al Sr. Botija: Es S. S. catedrático numerario de la Universidad central? El Sr. Botija: Sí, para este caso. El señor conde de Xiquena: No diga S. S. para este caso, porque yo lo pregunto para todos. El Sr. Botija: Pues sí. (Risas.) El señor conde de Xiquena: Pues no.

El Sr. Botija: Pues yo digo que sí. (Grandes risas.) El señor conde de Xiquena: Pues yo afirmo que no. El señor Presidente (Martos): No se pueden sostener dialógos. El señor conde de Xiquena termina su discurso con un párrafo elocuente sobre la conveniencia de vigorizar el sistema parlamentario, y declarando que estas cuestiones personales son las más importantes, bajo el punto de vista de la moralidad parlamentaria, que todos deben estar interesados en mantener. El Sr. Botija declara que por muy respetable que sea, y desde luego lo es para él la opinion del señor conde de Xiquena, lo es mucho más la de la Cámara entera que le ha dado un voto favorable. Dice que está en el Congreso por el voto de los electores y que no le debe nada a la influencia oficial, y que en veintidos años que lleva de catedrático y despues de haber sido diputado en dos Congresos distintos, todavía no ha llegado ni siquiera a gobernador civil. El Sr. Muro consume el tercer turno en contra, diciendo que hace uso de la palabra para explicar la actitud de la minoría republicana en esta cuestion. Añade que si votaron la enmienda del señor Botija antes, fué para que, tomada en consideracion, se discutiera y los distintos grupos de la Cámara pudieran manifestar su opinion. Declara que la minoría republicana votará contra la compatibilidad del Sr. Botija. El Sr. Montilla declara, en nombre de la minoría reformista, que ésta votará la compatibilidad por equidad primeramente, y además porque la comision ha declarado compatibilidades mucho más dudosas que la que se discute. Puesta a votacion nominal resulta, despues de reñida lucha, aprobado el dictamen por 67 votos contra 49. (En esta votacion la mayoría votó dividida; los conservadores y reformistas manteniendo su votacion primitiva, y los republicanos revotándose.) Se aprueban sin discusion los de incompatibilidades que más arriba hemos transcrito. El Sr. Angulo (presidente de la comision) manifiesta que esta retira todos los dictámenes pendientes. El Sr. Garcia Aliz entiende que no pueden retirarse, y pide a la mesa se mantengan dichos dictámenes. El señor conde de Xiquena manifiesta, como presidente de la nueva comision de incompatibilidades, que ésta está dispuesta a ajustarse estrictamente a la ley. El señor Presidente (Martos) pone de manifiesto la gravedad que encierran las frases del señor conde de Xiquena, añade que lo sucedido esta tarde se ha reducido sencillamente a una distinta interpretacion de la ley respetada por todos. Respecto a los dictámenes de la comision, el señor presidente ordena la lectura del art. 139, y de ella se desprende que las comisiones pueden retirar los dictámenes, pero han de redactarlos y presentarlos de nuevo. Queda terminado el incidente. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Huelga terminada.

Nueva-York 14.—Los trabajadores de este puerto que estaban en huelga, han vuelto desde hoy a sus habituales faenas, habiendo llegado a un arreglo con los armadores.—Fabra. La Langosta dice en su último número, que pasan de seis millones de reales los préstamos que ha hecho la delegacion del Banco de Ciudad-Real a los agricultores de la comarca. Nuestro colega opina que seria de gran resultado la instalacion de un Banco agrícola en la Mancha, pues los labradores han tenido que hacer préstamos a un interés ruinoso. Refuerzo de guarniciones, y corrientes pesimistas. París 14.—A pesar de la negativa de algunos periódicos alemanes, las correspondencias de Metz y de Strasburgo confirman plenamente que han sido notablemente reforzadas las guarniciones de la Alsacia y la Lorena. París 14.—Una hoja oficiosa, hablando de la situacion presente, dice que la corriente alarmante tiene ahora su punto de partida en Viena, y que encuentra su cauce en Londres para extenderse por el mundo. Añade que el peligro aumenta y que Rusia parece ser el principal motor de la política perturbadora. La confianza en el sostenimiento de la paz disminuye en San Petersburgo, inspirando más recelos que la guerra franco alemana, los armamentos de Rusia, la acumulacion de municiones y la concentracion de tropas rusas sobre las fronteras del Sudoeste. Con esto coinciden las noticias de que las negociaciones sobre la cuestion de Bulgaria están a punto de fracasar por completo en Constantinopla. Londres 14.—El Times de hoy sigue revelando pesimismo. Publica un despacho de Constantinopla confirmando que comiarios búlgaros tratan de producir un movimiento insurreccional en la Macedonia. Añade que la Puerta, en vista de la agitacion que reina en esta comarca, ha dispuesto el envío de nuevos refuerzos a Salónica.—Fabra.

Preparativos en la India.

Calcutta 14.—Se advierten preparativos militares en la India inglesa, ante la eventualidad de graves acontecimientos. La mayor parte de las tropas inglesas de la India van a ser armadas con fusiles de repeticion. Fabra. Habiendo dicho La Epoca que se ha separado violentamente en Granada al diputado provincial conservador D. Miguel Gonzalez, y que en Sevilla, en un banquete republicano, se han dado gritos subversivos, La Opinion opone estas denegaciones terminantes: "Anoche precisamente telegrafió el gobernador civil de Sevilla participando que no ha ocurrido nada, absolutamente nada, en el banquete republicano, que no está autorizado por las leyes." Sobre lo de Granada: "Quien debe enterarse bien es La Epoca. Lo ocurrido es que dicho conservador ha sido procesado por malversacion, y que ya existe auto de prision contra él. Por esta razon el ministro de la Gobernacion se ha visto en la necesidad de sustituir a aquel diputado." Tambien El Diario Español denuncia abusos en el ayuntamiento de Montiel, contestando asimismo La Opinion que el alcalde suspendido de dicho pueblo no há mucho fué repuesto, y que habiéndose negado el ayuntamiento a dar

le posesion, se alzó el alcalde en queja, por todo lo cual se ha instruido expediente, que se resolverá en justicia por el Sr. Leon y Castillo cuando lo remita el gobernador civil de Ciudad Real. Nuestra escuadra ha abandonado hoy el puerto de Spezzia con direccion a Nápoles. Esta noche a las siete ha estado en Palacio el señor ministro de la Gobernacion. Calientes de la prensa francesa. París 14.—Los periódicos franceses dicen que con motivo de la proximidad de las elecciones del Parlamento alemán, durante esta semana se reanudará la provocacion de la prensa germánica a Francia. En vista de esto, aconsejan la calma y la tranquilidad de espirito.—Fabra. Diputacion provincial. Se abrió la sesion a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Garcia Lomas, y leida el acta de la anterior, fué aprobada. Acto seguido se dió lectura al del presupuesto adicional, que asciende a un total de pesetas 1.986.075 59 de gastos, por 2.397.770 de ingresos, resultando una diferencia de 411.712'94 pesetas a favor de los fondos provinciales. Defendió la totalidad que antes impugnaron otros diputados provinciales, el Sr. Perez de Soto, fundado en que no existian partidas ilusorias, como antes se habia dicho. A las seis y media continuaba la discusion. Por el comandante del puesto de la Guardia civil de Oviedo ha sido sorprendida una partida de jugadores, y puestos en la cárcel a disposicion del juzgado. Por indisposicion de la señorita Petrolani, se han suspendido los ejercicios que debieran haberse celebrado esta tarde para optar el debut en el teatro Real.

BALANCE DEL DIA.

Desde las primeras horas de la tarde se ha notado en las pasillos del Congreso mayor número de diputados del que concurre de ordinario a las sesiones. Mientras suena la campanilla para la votacion definitiva del proyecto de tabacos, se hacen estadísticas de la votacion probable, y se compulsan algunas noticias de que habia la prensa de la mañana. Se sabe desde luego, de labios de los señores ministros de la Guerra y de Gobernacion, que la noticia publicada por El Liberal, referente a un choque en un cuerpo de guardia en uno de los cantones próximos a Madrid, de cuyo choque se supone resultaron algunos heridos, es de todo punto caprichosa y fantástica. Se sabe tambien en los corros formados en los pasillos, que el Sr. Martos presidirá la sesion de hoy, para sancionar con su voto el proyecto de tabacos. Y así ha sucedido. Se sabe que el Sr. Sagasta está enfermo a causa de un resfriado, y que no concurrirá a la sesion. Y por último, averiguan los periodistas que en la conferencia celebrada hoy por algunos diputados valencianos con el señor ministro de Hacienda, para tratar de la transaccion en el asunto del arroz, que se suponía admitida por diputados de otras provincias, previas concesiones análogas, el Sr. Puigerver ha declinado admitir esta transaccion, que acarrearía gran perturbacion en el presupuesto; actitud ésta del ministro que disgusta bastante a algunos diputados valencianos, singularmente a los dos ó tres que más directamente representan distritos arroceros.

A todo esto, la Cámara sigue con atencion el caso de incompatibilidad del Sr. Botija, propuesto por la comision, y combatido por el interesado con tal fortuna, que la mayoría de los diputados, han opinado por la compatibilidad del Sr. Botija, apartándose del dictamen de la comision. En el acto corre el rumor de que si estas corrientes prevalecen al votarse el dictamen modificado por la enmienda, la comision retirará los dictámenes pendientes y presentará su dimision; lo cual, de confirmarse, complicaría bastante este asunto de las incompatibilidades, siempre dado a disgustos y a opiniones las más encontradas. Sin embargo, la dimision no es reglamentaria ni admisible. Terminada la votacion sobre la enmienda del Sr. Botija, se abre votacion para el dictamen de tabacos, y pronto se advierte que los bancos se llenan de diputados. El resultado del escrutinio, ha superado los cálculos de los ministeriales, pues el dictamen ha reunido 195 votos favorables por 70 adversos. Los 195 además, han podido llegar a aun pasar fácilmente de 200, si los Sres. Sagasta, Alonso Martinez, Casola, Sanz (D. Francisco), Becerra y Martinez del Campo, todos favorables al proyecto y residentes en Madrid, habieran podido concurrir a la Cámara esta tarde. En cuanto a las abstenciones deliberadas y votos contrarios de la mayoría, los periodistas se habian propuesto desde ayer, depurarlas hoy con claridad; y de sus investigaciones, resulta lo siguiente: Abstentidos: Señores Vega de Armijo, Bendaña, Benayas, Reina, Perez (D. Vicente), San Bernardo, Vazquez, Gullon, Angulo y Martinez Luna. Tambien se han abstenido de la diputacion americana, los Sres. Ratanero, Pando, Crespo y Quintana, y Sanz y Peray, y de los diputados valencianos, los Sres. Jimeno é Iranzo. Total de abstenciones, salvo algun pequeño error, 16. Votos contrarios de la mayoría: Los señores Cuartero y Muñoz Vargas. De la diputacion cubana amiga del gobierno, ha votado tambien en contra el Sr. Vazquez Queipo, y en pró los Sres. Villanueva y San Miguel (D. Crescente). De los puertos rifeños, no ha votado ninguno en contra, y en pró han votado los Sres. Soler, Alcalá del Olmo, Perez Galdós y Usara. Los amigos del Sr. Gullon, señores Monares, Boixader, Vilanova y Gullon (hijo), han votado con la mayoría. Las oposiciones han votado contra el proyecto; pero debe haber, como entre la mayoría, bastantes ausentes; pues reuniendo todos los grupos, 116 votos, solo han aparecido del escrutinio 70. De los posibilistas, han votado en contra los Sres. Maisonnave, Celleruelo, Fiol, y Cepeda, y se han abstenido los Sres. Castelar, Calzado y Alvarado. La ensenanza más grande de la votacion de

hoy es que el día que para una cuestion solemne veagan de las provincias los diputados que faltan, la política liberal presidida por el señor Sagasta tendrá siempre (descontados abstentidos y descontentos) de 230 a 240 votos. Las noticias telegráficas de hoy del extranjero vuelven a dejar impresiones poco tranquilizadoras. No tienen nuestros lectores más que reparar los partes telegráficos insertos en esta misma plaua, y se persuadirán de ello. En el Senado han continuado hoy discutiéndose las bases del Código penal, versando principalmente el debate sobre la pena de muerte; dando lugar esto a una discusion doctrinal muy interesante, segun puede verse en el Extracto. Despues de la votacion de los tabacos, se reanudó en el Congreso la discusion de incompatibilidades, tomando la materia gran interés por los discursos que han pronunciado los señores Toreno, Xiquena, Muro y Montilla, saliendo al fin triunfante de la batalla el señor Botija. En la reunion ayer celebrada por la comision de lo Contencioso, y a que concurren varios consejeros de Estado, éstos, es verdad, aceptaron el principio capital de que la jurisdiccion haya de ser delegada; pero todos se opusieron al principio de someter el juicio contencioso administrativo a la jurisdiccion de los tribunales de justicia, combatiendo igualmente la combinacion que se intenta con los magistrados de estos tribunales y otros creados ad hoc con individuos precedentes de varias carreras del Estado. Los comisionados vascongados han celebrado esta tarde, a última hora, la primera de sus conferencias con el señor ministro de la Gobernacion. Mañana, a las doce de la noche, termina el plazo de inclusion en las listas para concejales en Madrid. Los que tengan derecho electoral y deseen ser incluidos, no necesitan llenar otro requisito que el de solicitarlo por medio de instancia en papel de oficio, ó presentarse personalmente en la seccion de Estadística. El día no arroja ninguna otra cosa notable.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 14 DE FEBRERO. FONDOS PÚBLICOS Ultimos precios. 4 p. 100 int. o. 61'90. Id. tit. peq. 62'90. Id. fin de mes. 61'70. Id. fin dip. 61'85. 4 p. 100 ext. c. 61'85. Id. tit. peq. 62'60. 8 p. 100 ext. c. " " Sias A. de Mad. Ob. munic. de id. Ob. Erlanger id. Ob. Banco hipotec. al 5 p. 100. Id. al 5 p. 100. 100'90. VAL. COMERC. 4 p. 100 amort. e. 78'70. Id. tit. peq. 78'80. Id. fin de mes. " " Id. fin dip. " " Ob. de A. de U. " " Bill. hip. de Cub. 94'85. 8 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cub. Id. fin de mes. " " 8 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cub. Anualid. de Cub. Bill. de P. Rico. Sias A. de Mad. Ob. munic. de id. Ob. Erlanger id. Ob. Banco hipotec. al 5 p. 100. Id. al 5 p. 100. 100'90. VAL. COMERC. Ac. B. de España. 873 00. Id. B. Hipotec. Id. B. de Castilla. Id. Tran. E. y M.

París, a 8 dias vista, 4'915 p. Londres, a 90 dias fecha, 46'85. Resumen. Los fondos, en los cambios de ayer y con limitado movimiento de operaciones. El 4 por 100 interior al contado dió principio a 61'95, bajó a 80 y ha terminado a 85 y 90. A fin de mes queda a 61'70 como comenzó, publicándose en el intermedio operaciones a 61'75, 60 y 55. El 4 por 100 exterior, a 62 por 100 y 61'85. El amortible al 4 por 100, con solo los cambios de 78'60 y 70. Los billetes hipotecarios de 1880, a 94'20 y 85. Los de la emision de 1886, a 90'75, 65 y 60. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, a 101 por 100, 101'25 y 100'90. Las acciones del Banco de España, a 874 y 873 por 100.

Partes Telegráficas

(TELEGRAMA DE T. FEBRERO.) París 14 (8'20 t.).—4 0/0 exterior, 61'01.—8 0/0 francés, 77'15.—5 0/0 italiano, 93'02.—40 0/0 turco, 18'10.—Egipto, 85'37.—Otomano, 48'00.—Nortea, 83'75.—Panamá, 89'00.—Rio Ynto, 261'25.—Ferro carriles andaluces, 86'00.—Idem portugueses, 501'15. (TELEGRAMA DE LOS SRES. A. BIEDERMANN Y C.º) Londres 14 (1'30 t.).—Consolidado 103'68.—4 por 100 exterior, 60'43.—5 0/0 portugués, 51'50. Cables. Santo de mañana.—San Faustino y San Jovita, hermanos mártires, y San Valerio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Obispo, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermon que predicará un buen orador, y por la tarde, a las cuatro y media, preeos y reserva. Espectáculos para mañana. Teatro Real.—92.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Giacinda. Español.—122.ª de abono.—T. 2.º par.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—Trata de blancos.—El sopista Mendruge. Princesa.—10.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El amigo Fritz.—Aire colado. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 1/2.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—La gran via. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Trinidad.—A las 9 1/2.—D. Lino Guerrero.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Cura ó cruz. Lara.—T. 1.º par.—Beneficio de la señora Valverde.—A las 8 1/2.—La alcaldesa (estreno).—A las 9 1/2.—Eos sinapismos.—A las 10 1/2.—La lista grande (estreno).—A las 11 1/2.—La Valverde (estreno). Variedades.—A las 8 1/2.—Toros de puntas.—A las 9 1/2.—Madrid en el año 2000.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El cuento del año. Estrella.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran via.—A las 9 1/2.—El fiçon de las desdichas.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/2.—La fiesta de la gran via. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Juramento de amor. Imprenta de EL CORREO, a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA con escalas y extensión á Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE
Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico y Habana.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE FEBRERO DE 1887

El 10, de Cádiz, el vapor

VERACRUZ ESPANA

El 20, de Santander, el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ho-Ho á Cebú

Salidas mensuales de

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º, fijamente de cada mes.

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Señores Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de Guardia.—Vigo.—D. R. Carreras fraguero.—Cartagena.—Bosch hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DEL Elixir Dentifrico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS



de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS

INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOLSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo contra las Afecciones dentarias. » Casa establecida en 1807

AGENTE GENERAL: SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Hallas en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Feb. 14) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 27

EL BIEN DEL PRÓJIMO

nham tambien; los dos hablaban de trabajos en via de ejecucion en la *serre*, cuando Maude entreabrió la puerta. Farnham salió á recibir á la madrugadora visitante. Este encuentro inesperado causó gran impresion fria en Maude; no se dignó ni hablar á Sam ni mirarlo siquiera. El pobre muchacho se sintió presa de grandes celos.

—¿Querrá usted concederme algunos minutos de audiencia?—preguntó á Farnham con tono serio.

—Ciertamente—repuso éste último con la sonrisa en los labios;—¿prefiere usted entrar en la casa?

—Sí, si usted quiere—respondió ella con calma.

Caminaron juntos hácia la habitación, siguiéndoles Sam con mirada inquieta y melancólica. Maude andaba con paso seguro y majestuoso, á pesar del poco almidonado de las sayas. Su talle, casi tan alto como el de su caballero, tenia las ondulaciones graciosas de un pino jóven agitado por la brisa. El pobre carpintero se decia, al mirar desde lejos al capitán, que no era decididamente digno de desatar los cordones de sus zapatos. Enseguida que Maude y Farnham hubieron entrado en la casa, Sleeny volvió á su trabajo, dando un débil suspiro. Los brazos se le caian de desanimacion, echando miradas curiosas á la morada de mister Farnham.

Después de hora y media, que parecieron un siglo al pobre muchacho, miss Matchin y Farnham aparecieron á través de los maticos. La fisonomía de Maude traicionaba una gran perplejidad; la de Farnham era de las más serias. Poco despues, Maude hizo una pausa, mirando á su huésped; y pareciendo hacerle alguna pregunta, á una señal afirmativa de Farnham, franquearon la puerta de la *serre*, yendo él de-

lante de Maude, y cerrando ésta la puerta tras sí.

—Apuesto que le va á ofrecer rosas otra vez —exclamó Sleeny.

Y en su impaciente deseo de verlos salir de la *serre*, no quitaba la vista de la puerta que acababa de cerrarse. No pudiendo aguantar más, bajó, á escondidas, hácia el punto de la *serre* consagrado al cultivo de las rosas, y desde donde se podia percibir á través de los cristales, lo que pasaba en el interior.

Desde allí vió que Maude parecia dirigir palabras apasionadas á Farnham, y que éste las escuchaba con aire poco satisfecho. Sleeny sintió helársele la sangre en las venas, cuando Maude, en el ardor de su arenga, puso las manos sobre el hombro de Farnham. En este momento, un ruido de pasos hizo rechinar la arena del paseo, y Sleeny, al volver la espalda, reconoció á la señora Belding. Confuso de haber sido sorprendido en infragante delito de espionaje, abandonó su puesto, pero al verlo ella, le preguntó sin ninguna malicia si sabia dónde estaba mister Farnham.

—Sí—replicó él—está aquí, no tiene usted más que entrar en la *serre* y lo hallará.

Por muy turbado que estuviera Sleeny, se felicitó de su presencia de espíritu y volvió á apoderarse de sus herramientas.

En el cuarto de trabajo de Farnham, Maude se habia limitado á hablar del empleo que el casamiento de la titular iba á dejar vacante en la biblioteca. Este asunto de conversacion, le impidió, para contrariedad suya, que abordara de una vez la cuestion que no dejaba de preocuparla, y que volvía y revolvia en su espíritu desde hacia una semana. Solo con Farnham, no podia resolverse á hacerle la confesion que meditaba desde hacia largo tiempo.

—Ahora—le dijo—si quiere usted prestarme su apoyo eso será fácil de conseguir; como no hay nadie enterado de la cosa, no habrá concurrentes. Minúeme lo ha combinado todo por serme útil y complacerme en esta ocasion.

Farnham trató de demostrarle las dificultades con que tendria que luchar. La animacion con que Maude planteaba su propia causa, obligó á Farnham á contarle, con mas abandono que razon, las disputas que se habian suscitado entre sus colegas y él, pero Maude tenia respuestas á todo.

—Desde el momento—dijo—que no puedan entenderse de antemano, le será fácil ganar el voto de uno de sus colegas.

—¿Hay inverosimilitudes tan engañosas!—replicó él.

Por último, llegó á creerse tanto la razon de las esperanzas de Maude, que acabó por bajar la cabeza, sin poder contestar á nada. Cuando ella se levantó para despedirse, Farnham cogió el sombrero de la mesa, y partió con ella para unirse á Sleeny. A medida que se acercaban al invernadero de las rosas, acordándose de las circunstancias de su primer visita, Maude concibió la esperanza de que no seria menos agradable. Una ráfaga de calor, suave y embalsamada que aspiró en el camino, hizo venir á su espíritu todas sus ilusiones. Allí agotó el último esfuerzo para intentar, en aquella atmósfera, la esperiencia desesperada que debia decidir de su suerte.

Maude habia acabado por triunfar del combate interior á que se habia entregado desde por la mañana; nada podia detenerla ya sobre el borde del abismo; iba lentamente detrás de Farnham, por el paseo en que los rosales escalonados sobre las gradas esparcian olores exquisitos; las manos de Maude estaban heladas; rápidos escalofrios corrían por sus miembros; sus megillas, tan pronto pálidas como sonrosadas, se asemejaban á un cielo borrascoso cruzado de relámpagos de calor en una noche ardorosa; sus ojos estaban fijos sobre el suelo; sus párpados parecían muy pesados para que los pudiera alzar.

—¿Qué clase de rosa le gusta á usted más?—preguntó Farnham cogiendo la hoz.

—No corte usted nada para mí, se lo suplico

—replicó con voz tan áspera, que ni ella misma

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU, DE BARCELONA. Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece á TOS antes de concluir la caja. Vale 8 rs. en todas las farmacias de España y América.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMATICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA

perfectamente disuelto é inalterable

El Dr. Matheson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulifera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (brónquitis, catarras).

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbia Pilulifera tiene una acción marcadísima para disminuir y hasta suspender los accesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarras y tose ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

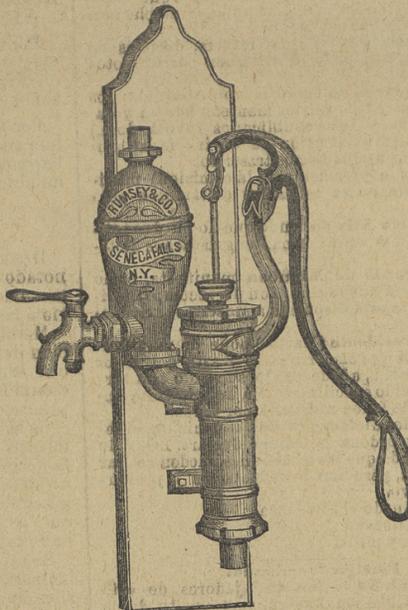
Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villalón, é Ignacio Santiago Fuentes.

LICOR DEL ABBAYE DE THELEME ABBAYE DE THELEME ABBAYE DE THELEME EN TODOS LOS CAFES Y Ultramarinos Pedit. Goya, 1. Madrid, piden agentes provinciales. Lleon referencias.

JOYERIA 4 PRINCIPE 4

JOSÉ MARIA DEL BARCO

oro, manteca y vaca sin Theso á 1.50 ptas. kilo; lomo magro, embutidos y jamon á 2; chorizos á 2.75, Espiritu Sto. 18 Se vende casa moderna, Ar. S. Güelles, calle de primer orden en 30.000 duros con 7 por 100 libre garantizada. Estudios, 1. Escuela Arquitectura; horas: de 2 á 4.



LA MAQUINARIA INGLESA

18, PLAZA DEL ANGEL, 18 ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS PARA AGUA, GAS Y VAPOR MANGAS, CORREAS, ETC. ACCESORIOS PARA MÁQUINAS

SOLUCION COIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrosulfato de Cal Exijase el Sello del Gobierno Francés El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacia, 79, rue de Choiseul-Midi, PARIS.

LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Finura, elegancia, solidez, CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO Verdadera cubritilla en gaceta Suecia. Los fabricamos á medida y principio sin alteracion en los precios. —Tudoses, 1, entrecalle, (casi esquina á la plaza de San Dominge.)

F. OURIARTE

Fabrica de guantes

GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante. Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarras, macetas, objetos de capricho propios para regalo. Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena. Jicaras con plato, finas, 6 pesetas docena. Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias. Espos y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

RON, WILKINS de KINGSTON (Jamaica)

Problema resuelto. Se ofrece al comercio y al público dicho exquisito Ron, embotellado en la misma Jamaica y á precios tan bajos como el de otras marcas, imitaciones nocivas del Ron original. Charlz Antony. Unico importador en España. 2, San Sebastian, 2.

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE EL COSMOS EDITORIAL. Libreria, Montera, num. 21, Madrid. Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Ojeda Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno 168 páginas. Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Versión castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santoro. Dos tomos, 25 pesetas rústica. Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Léopold Du Saulle, médico del hospital de Salpêtrière de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducción, anotada y aumentada con la legislación médico-legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas. Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Foussagrives. Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. Javier Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica. Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Castro, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas. Obras de medicina publicadas tambien por El Cosmos Editorial, de los autores Foussagrives, Pouillet, Dumont-Pallier, Charcot, Verdós y Anshoni. Los pedidos al Administrador de El Cosmos Editorial, Montera, 21, libreria, Madrid.

se conocia.—Pero escúcheme por favor....

cúcheme.... tengo algo que decirle. Farnham pareció asombrarse; Maude levantó entonces las largas cejas de sus párpados, y los ojos fijos en el jóven, añadió con voz apasada, ruborizándose hasta las orejas:

—Le amo.

Como otros hijos é hijas de Eva, apenas pronunciado estas palabras, sufrió el efecto mágico que estas frases producen siempre. Ella por primera vez de los labios de Maude, estaba completamente enervada; libre como por encanto su corazón del peso que lo oprimía y no teniendo que ocultar ya nada á Farnham se estendió en un torrente de palabras, que el jóven, extasiado, no pudo detener en su prensa.

—Sí, déjeme usted que le repita estas palabras tan dulces. Sí, le amo. Sin duda usted es predilecto, inaudito, que yo se lo diga, importa cuando se ama! Y no he podido resistirle de amarle desde la primera vez que nos vimos á pesar de haberme impacientado usted con el propósito de los quevedos. ¡Pero perdidas! Ya reinaba usted como dueño absoluto en mi corazón, y desde entonces no lo he vuelto á llevar. Bajo el encanto de la simpática inclinacion que sentía hácia usted, no tenía más que un pensamiento: volver á verlo. Me felicito de mi desgracia, que me permitiera venir á hablar con usted; sería muy fácil para mí repetir palabra por palabra todo lo que me dijo; á mis ojos no se parece usted á los demás hombres, ó por mejor decir, es usted el único hombre que he visto. He reflexionado me he convencido de que era absurdo insinuar el querer ser su secretario. Si no puedo yo, no debo volver á verlo nunca. ¿Usted lo sabe, ¿no es verdad?

Y llevada por su audacia, puso una mano sobre el hombro del jóven. Las cejas fruncidas de Farnham, su fisonomía avinagrada, no tardaron en hacerse del aplomo y la sangre fria de Maude. Al momento entonces palidecer y ruborizarse, temió que

EL BIEN DEL PRÓJIMO... (Continuation of the text from the adjacent page, partially visible on the right edge of the page.)